

CONTRATO DOCENTE 2022

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES - CONVOCADO EL 02 FEBRERO 2022

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|---------------------|----------------------|-------------------|----------|-----------|----------|-------------------------|---------------------|---|---|
| 1 | EXT-0012926 | FALCON POLANCO | GESELLA | 28996261 | EBR | INICIAL | COORDINADORA DE PRONOEI | EXT-0009503 | Reclamo sobre N° de expediente SINAD 0009503-2022 por favor realizar correcciones en el rubro de Meritos felicitación, por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico según del Decreto Supremo N° 015.2020-MINEDU, indica en el sub criterio 2 puntos por cada reconocimiento, hasta 8 puntos. cuento con 5 (cinco) reconocimientos que adjunte en el documento enviado, por favor verificar gracias. | Según el numeral 7.4.5, literal f) del DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, dicho estímulo debe ser reconocido de manera individual, toda vez que se trata de un reconocimiento excepcional que va más allá de la función propia. Las RD presentadas son en forma grupal, se retira los 5 puntos asignados. SU RECLAMO NO PROCEDE |
| 2 | EXT-0013046 | TOVAR PEREYRA | MARIA ANGELICA | 43522555 | EBR | INICIAL | COORDINADORA DE PRONOEI | EXT-0010191 | Pido por favor se me considere en la contratación de docentes por evaluación de expedientes 2022, ya que por error mio no coloqué la modalidad y especialidad a la que postulaba. Por favor si podrian considerar y disculpar la equivocacion | Esta etapa es para reclamar sobre errores u omisiones en la calificación de expediente primigenio; SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 3 | EXT-0013170 | VILA MAGUIÑA | IRENE SUSAN | 09596119 | EBR | INICIAL | COORDINADORA DE PRONOEI | EXT-0009921 | Vulneración del principio del debido proceso, ya que han vulnerado el principio de presunción de veracidad prescrita por la ley N° 27444... de la verificación de la experiencia como docente la cual se demuestra con contratos y constancias de trabajo, pudiéndose aplicar el principio de privilegio de controles posteriores, para la veracidad de los mismos... y no considerar las boletas o recibos toda vez que esos documentos son solo contables: | Según el numeral 7.4.3, literal d) del DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, se requiere: a) Para IIEE privadas: El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago o constancias de pago b) Para IIEE públicas: La resolución que aprueba el contrato o el contrato administrativo de servicios ¹ y las boletas o constancias de pago. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 4 | EXT-0013191 | CAYO HUAMANI | ELIZABETH MATILDE | 09409732 | EBR | INICIAL | COORDINADORA DE PRONOEI | EXT-0010305 | En el área de formación académica profesional - Estudios pregrado, se me puso como puntaje 0; sin embargo, en mi cv se especifica mi bachiller y mi licenciatura. Por otro lado, quisiera saber la razón por la cual me pusieron 11.6 en experiencia laboral, es decir conocer cuánto vale cada mes o año en el que he trabajado. En la DS N° 015-2020, especifica que para experiencia laboral se presentan 5 años como mínimo donde se considera docente de aula o profesor coordinador, y yo consideré óptimo presentar 9 años de mi experiencia laboral (tanto como profesor de aula como coordinador), a pesar que tengo más de 15 años de experiencia. Sin embargo, dentro de los requisitos para la evaluación de expediente hay un campo donde se considera como puntaje la experiencia como PEC, la cual sí tengo dentro de los años 1988-1993 y esta experiencia no es nombrada en la DS N° 015-2020. | Según el numeral 7.2.1, del DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, El requisito de formación académica, no otorga puntaje, en este aspecto SU RECLAMO NO PROCEDE. Se corrige su correo electrónico como fredysulca@hotmail.com Se ha vuelto a revisar su expediente y se encontraron, se encontraron 9 boletas legibles que corresponden a la RD del 2021, 2 boletas de la RD 2020,, 10 boletas RD 2018, 10 boletas RD 2017, 9 boletas de la RD 2016, 9 boletas de la RD 2015, 9 boletas de la RD 2014, y 9 boletas de la RD 2013, no se encuentran boletas de la RD 2019, lo que totaliza 67 boletas (0.20 por mes acreditado lo que hace 13.4 puntos). Se le había otorgado 11.6 puntos; por lo que se le adicionará 1.8 puntos. En este aspecto SU RECLAMO PROCEDE. En el Anexo 10 de DS N° 015-2020 se asigna 0.20 por cada mes acreditado como PEC, Según el numeral 7.4.5, literal d) del DS, indica que se acredita con la presentación de la RD de pago de propina,, el expediente no cuenta con estos documentos, en este aspecto SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 5 | EXT-0013283 | NORIEGA HINOSTROZA | YUMIRA ESTHER | 77506276 | EBR | INICIAL | COORDINADORA DE PRONOEI | EXT-0009287 | Solicito revisión de mi expediente en los siguientes puntos: - Revisión de formación académica (ya que cuento con título de licenciada y constancia de estudios emitido por Pronabec) - Revisión en orden de Méritos (cuento con segmento académico) - Revisión de los anexos (cuento con todos los anexos firmados y sellados, según el orden que solicitaron) - Revisión en experiencia laboral (cuento con certificados de los colegios que validan ello) | se revisa el expediente primigenio, el anexo 3 DEL ds N° 015- 2020-MINEDU, establece como mínimo acreditar 1 año de experiencia la cual debe ser sustentada: a) Para IIEE privadas: El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago o constancias de pago b) Para IIEE públicas: La resolución que aprueba el contrato o el contrato administrativo de servicios ¹ y las boletas o constancias de pago. SU RECLAMO NO PROCEDE |
| 6 | EXT-0013323 | RAMIREZ SIFUENTES DE | MARIA EUGENIA | 05352576 | EBR | INICIAL | COORDINADORA DE PRONOEI | EXT-0009953 | Solicito reevaluación del puntaje de estudios de pregrado, los documentos que se adjuntan ya estaban incluidos en el expediente enviado para la convocatoria. | Se revisa el expediente primigenio y se hace la corrección, en cuanto a la formación Académica, se considera 3 puntos para el criterio Estudios de posgrado, por un Diplomado y se retira los 2 puntos asignados al documento como formación continua. SU RECLAMO PROCEDE. |
| 7 | MPT2022-EXT-0013348 | PADILLA HUAMANCIZA | JACQUELINE OLGA | 40906125 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0011205 | Solicita revisión de exp 11205-2022 al no haberse considerado puntaje por quinto superior y capacitaciones | Se considera 3 pts por pertenecer al quinto superior. Asimismo, se verifica que en los programas de formación, actualización, especialización o 2da especialización docente solo debe considerarse 10 pts y en los talleres de capacitaciones, seminarios y congresos se debe considerar 6 pts. Puntaje final 47 puntos. RECLAMO PROCEDE |
| 8 | MPT2022-EXT-0013382 | BERNABLE ZAVALA | ESTEBAN LENIN | 09775161 | EBR | PRIMARIA | AIP | NO SE UBICA | Solicita participar en el proceso de contratación docente por evaluación de expedientes | La etapa de reclamo es para aclarar error u omisión en la revisión de documentos por parte del Comité a los exp presentados, en esta etapa no se reciben documentos o expedientes no presentados en el expediente primigenio. RECLAMO NO PROCEDE |
| 9 | MPT2022-EXT-0013294 | ZAVALETA LUJAN | EDIT | 19088722 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0010632 | Solicita revisión de exp 10632-2022, criterio: Estudios de Pregrado | Nral 7.2.1 del DS 015-2020-MINEDU y su modificatoria DS N° 001-2022-MINEDU indican: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presentan los y las postulantes, no otorga puntaje. RECLAMO NO PROCEDE |
| 10 | MPT2022-EXT-0013319 | ACHULLI MANUELO | GLADYS | 40999652 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0009523 | Solicita revisión de expediente 9523-2022, criterio cursos y modulos de formación docente y actualización de correo electrónico | Se considera como requisito mínimo indicado en el anexo 03 del DS N° 015-2020-MINEDU: Título de Profesor o Licenciado con capacitación (mínimo de 100 horas lectivas) o diplomado (mínimo de 100 horas lectivas) en computación e informática o en Tecnologías de la información lo cual en aplicación del nral 7.2.1 de la citada norma, no brinda puntaje. RECLAMO NO PROCEDE |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|--|---------------------|------------------|----------|-----------|------------|-----------------|---------------------|--|--|
| 11 | MPT2022-EXT-0013280 | GARCIA BACILIO | JUAN CARLOS | 40568165 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0009739 | Solicita revision de expediente 9739-2022, criterio: formacion academica y meritos | Se considera puntaje en el criterio talleres de capacitacion, seminarios y congresos 6pts. Asi mismo, no se considera puntaje en el criterio de meritos según lo indicado en el literal f) del nral 7.4.5 el cual indica: Las resoluciones de felicitación que se consideran válidas para el proceso de contratación, son las resoluciones ministeriales y las resoluciones emitidas por la DRE o UGEL según corresponda, y se califican aquellas que sean por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico, así mismo dicho estímulo debe ser reconocido de manera individual , toda vez que se trata de un reconocimiento excepcional que va más allá de la función propia. Puntaje Final 41 puntos. RECLAMO PROCEDE EN PARTE |
| 12 | MPT2022-EXT-0013156 | MONTERREY MELGAREJO | SONIA VISITACION | 10074645 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0010474 | Solicita revision de orden de merito por puntaje y orden de prelación | Se verifica que cuenta con titulo en especialidad indicada en el orden de prelación a) para la especialidad AIP del numeral 04 del Anexo 03 del DS 015-2020-MINEDU, puntaje 59 pts, orden de merito 1. RECLAMO PROCEDE |
| 13 | MPT2022-EXT-0013001 | DE LA CRUZ BARBOZA | BRENDA | 72635439 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0010064 | Solicita revision de expediente 10064-2022, criterio: Formación academica y experiencia laboral | Nral 7.2.1 del DS 015-2020-MINEDU y su modificatoria DS N° 001-2022-MINEDU indican: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presentan los y las postulantes, no otorga puntaje. Asi mismo, se otorga 2pts al verificarse experiencia laboral profesional (practicante). puntaje final 24 pts. RECLAMO PROCEDE |
| 14 | MPT2022-EXT-0013198 | CORNEJO BONIFACIO | KELLY | 40169541 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0010536 | Solicita revision de expediente 10536-2022 criterio: formacion academica, orden de prelación y merito | Nral 7.2.1 del DS 015-2020-MINEDU y su modificatoria DS N° 001-2022-MINEDU indican: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presentan los y las postulantes, no otorga puntaje. Asi mismo, los ordenes de prelación para la especialidad AIP estan indicados en el numeral 04 del ANEXO 03 del DS N° 015-2020-MINEDU. Adicionalmente, no se considera puntaje en el criterio de meritos según lo indicado en el literal f) del nral 7.4.5 el cual indica: Las resoluciones de felicitación que se consideran válidas para el proceso de contratación, son las resoluciones ministeriales y las resoluciones emitidas por la DRE o UGEL según corresponda, y se califican aquellas que sean por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico, así mismo dicho estímulo debe ser reconocido de manera individual , toda vez que se trata de un reconocimiento excepcional que va más allá de la función propia. RECLAMO NO PROCEDE |
| 15 | MPT2022-EXT-0013282 | ARAGON CONDORI | WILBERT | 41293875 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0011077 | Solicita revision de expediente 11077-2022 criterio: formacion academica y formacion continua | Cuenta con Diplomado desarrollado en aspectos pedagógicos en la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la plaza a la que postula.se grega 3 pts. Puntaje final 39 pts. RECLAMO PROCEDE |
| 16 | MPT2022-EXT-0013432 | DOMINGUEZ LOPEZ | NILTON JESUS | 43983517 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0010048 | Solicita revision de expediente 10048-2022 criterio: formacion academica y formacion continua | Nral 7.2.1 del DS 015-2020-MINEDU y su modificatoria DS N° 001-2022-MINEDU indican: El requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presentan los y las postulantes, no otorga puntaje. Asi mismo, el anexo 10 de la citada norma brinda puntaje cuando se cuenta con otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula. RECLAMO NO PROCEDE |
| 17 | MPT2022-EXT-0013441 | VILELA PEÑALOZA | RENZO RUBEN | 41631948 | EBR | PRIMARIA | AIP | MPT2022-EXT-0011105 | Solicita revision de expediente 11105-2022 criterio: formacion academica y formacion continua | Se verifica que cuenta con grado academico en especialidad indicada en el orden de prelación j) para la especialidad AIP del numeral 04 del Anexo 03 del DS 015-2020-MINEDU. Adicionalmente, según anexo 10 de la citada norma, se otorga puntaje por sustentar Título Profesional Tecnico, asi como se otorga puntaje por presentar constancia de quinto o tercio superior de su promocion en sus estudios pedagógicos . no se procede a otorgar 3 pts en formacion academica. puntaje final 20 pts. RECLAMO NO PROCEDE |
| 18 | MPT2022-EXT-0013284 | VILCA MORENO | SERGIO EDGAR | 20680822 | EBR | PRIMARIA | BANDA DE MÚSICA | 9505 | EXPRESA NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PUNTAJE OBTENIDO EN EXPERIENCIA LABORAL INDICANDO QUE DEBE CONSIDERARSE TAMBIÉN LA EXPERIENCIA COMO PROFESOR DE ARTE Y CULTURA, CONSIDERANDO QUE LA MÚSICA ES UN LENGUAJE DE LA MÚSICA. | SOLO SE CONSIDERA EXPERIENCIA EN EL CARGO BANDA DE MÚSICA Y EN EL NIVEL PRIMARIA. SE VOLVIÓ A EVALUAR EL EXPEDIENTE , SE ENCONTRÓ EN LOS FOLIOS 19-22 (8 BOL.) Y FOLIOS 85-92 (8 BOL.). EN TOTAL 16 BOLETAS 0.2X16=3.2 PUNTOS (NUEVO PUNTAJE) EN EXPERIENCIA LABORAL. RECLAMO PROCEDE |
| 19 | MPT2022-EXT-0012821 | PUMA CARDENAS | CARLOS ALBERTO | 07505928 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 9610 | SOLICITA PUNTAJE POR EL TÍTULO PEDAGÓGICO Y EN EXPERIENCIA LABORAL POR 50 MESES. | EL REQUISITO (TÍTULO PED.) SOLICITADO PARA LA ESPECIALIDAD NO OTORGA PUNTAJE, SE CONSIDERARON 50 MESES DE PUNTAJE QUE EQUIVALE A 10 PUNTOS (0.2 DE PUNTO POR MES) EL PUNTAJE POR EXPERIENCIA FUE OTORGADO CORRECTAMENTE. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 20 | MPT2022-EXT-0012927 MPT2022-EXT-0013151 | YUCRA MAMANI | LADISLAO | 01540141 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 10840 | SOLICITA BONIFICACIÓN POR PRESTAR SERVICIO MILITAR. | SE ENCONTRÓ EN EL FOLIO 67 DEL EXPEDIENTE 10840 EL DOCUMENTO QUE SUSTENTA SER LICENCIADO DE LAS FFAA SE CONSIDERA 10% DE BONIFICACIÓN EN EL PUNTAJE OBTENIDO. RECLAMO PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|--|--------------------|----------------|----------|-----------|------------|-----------------|---------------------------------|--|--|
| 21 | MPT2022-EXT-0012987 | AVALOS VALLEJO | LUIS CESAR | 08881916 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 9743 | SOLICITA SUBSANAR EL ANEXO N° 08 PARA CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DOCENTE - EBR – SECUNDARIA – BANDA DE MUSICA 2022 | SI BIEN ADJUNTA EL ANEXO 08 SUBSANADO, EL DOCENTE NO CUENTA CON TÍTULO PEDAGÓGICO POR LO TANTO NO SE ENCUENTRA APTO. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 22 | MPT2022-EXT-0013021 | ZAMORA QUISPE | AMERICO | 41047595 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 9882 | SOLICITA RECONSIDERACIÓN EN EL PUNTAJE DE TALLERES DE CAPACITACIÓN. | SE VOLVIÓ A EVALUAR EL EXPEDIENTE, SE CONSIDERARON LAS CAPACITACIONES QUE TIENEN RELACIÓN ALA ESPECIALIDAD BANDA DE MÚSICA, LAS CAPACITACIONES ENCONTRADAS EN EL EXPEDIENTE CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS NO CORRESPONDE PUNTAJE (2017 EN ADELANTE). RECLAMO NO PROCEDE. |
| 23 | MPT2022-EXT-0013061 | PATIÑO DIAZ | JULIO CESAR | 41947921 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 10938 | SOLICITA NUEVA EVALUACIÓN ASU EXPEDIENTE, CONSIDERANDO QUE NO LE OTORGARON PUNTAJE POR EL TÍTULO PROFESIONAL Y RD FELICITACIONES. | SE VOLVIÓ A EVALUAR EL EXPEDIENTE, EL REQUISITO (TÍTULO PED.) SOLICITADO PARA LA ESPECIALIDAD NO OTORGA PUNTAJE, EN EL RÚBRO MÉRITOS EL MÁXIMO PUNTAJE QUE SE OTROGA ES 5 Y FUE CALIFICADO CORRECTAMENTE. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 24 | MPT2022-EXT-0013088 | MENDEZ LLIEMPE | FRANCO RICHARD | 10017419 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 9692 | SOLICITA PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL, FORMACIÓN ACADEMICA Y CAPACITACIONES. | EL REQUISITO (TÍTULO PED.) SOLICITADO PARA LA ESPECIALIDAD NO OTORGA PUNTAJE, NO ADJUNTA BOLETAS DE PAGO POR LO TANTO NO SE OTORGA PUNTAJE DE EXPERIENCIA, SE CONSIDERARON 8 CAPACITACIONES POR QUE SON LOS ÚNICOS QUE TIENEN RELACIÓN ALA ESPECIALIDAD BANDA DE MÚSICA. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 25 | MPT2022-EXT-0013094 | RODRIGUEZ ARIZACA | WILBER JONY | 10016698 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | | SOLICITA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONTRATACIÓN DOCENTE POR QUE NO ESTÁ EN EL CUADRO DE MÉRITOS. | NO EXISTE EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN, TAMPOCO INDICA EL N° DE EXPEDIENTE QUE PRESENTÓ. EL PROCESO DE RECLAMOS NO ES PARA ADJUNTAR DOCUMENTOS. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 26 | MPT2022-EXT-0013178 MPT2022-EXT-0013200 | VASQUEZ ZORRILLA | JUAN RAUL | 09892270 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 9399 | SOLICITA REVISIÓN DE EXPEDIENTE 9399. INDICA QUE NO LE HAN CONSIDERADO CAPACITACIONES, FELICITACIONES Y EXPERIENCIA LABORAL. | SE CONSIDERARON SÓLO 4 CAPACITACIONES (2017 EN ADELANTE). EN EL EXPEDIENTE 9399 SE ENCONTRÓ 1 RD INSTITUCIONAL DE FELICITACIÓN. 1 PUNTO A FAVOR. EN EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERARON 61 MESES (0.2XMES) SUSTENTADOS QUE SON DEL CARGO Y NIVEL QUE POSTULA. LA EXPERIENCIA CON OTRA DENOMINACIÓN NO OTORGA PUNTAJE. RECLAMO PROCEDE |
| 27 | MPT2022-EXT-0013271 | HUAMAN ESPINOZA | JUAN CARLOS | 25762622 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | | MANIFIESTA QUE NO ESTA PERMITIDO LA DOBLE POSTULACIÓN DE DOCENTES. | EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE. PARA ESTOS CASOS, UTILIZARÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA HACER CUMPLIR EL NUMERAL 13.2 DEL DS 15-2020 MINEDU. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 28 | MPT2022-EXT-0013285 | MARTICORENA SUAREZ | WILIAM PEDRO | 10204128 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 10149 | SOLICITA REVISIÓN DE EXPEDIENTE, NO ESTOY CONFORME CON LOS RESULTADOS, POR FAVOR REVISAR MI EXPEDIENTE CON LA AMPLIA EXPERIENCIA Y TÍTULOS QUE TENGO, YA QUE TENGO DIPLOMADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS. | EN LA EXPERIENCIA LABORAL SE OTORGA PUNTAJE POR MES SUSTENTADO MEDIANTE BOLETA DE PAGO. EN EL EXPEDIENTE 10149 NO SE ENCONTRÓ BOLETA DE PAGO ALGUNO SOLO RD Y CONSTANCIAS DE TRABAJO. DE ACUERDO AL ANEXO 10 SOLO SE PUNTEA 1 TÍTULO PEDAGÓGICO (5PUNTOS) . SE ENCONTRÓ 3 DIPLOMADOS DE LOS CUALES SÓLO 1 ESTÁ RELACIONADO A LA ESPECIALIDAD (3 PUNTOS). RECLAMO NO PROCEDE. |
| 29 | MPT2022-EXT-0013286 | PERALTA HUAMANÍ | CÉSAR ANTONIO | 09288613 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 10367 | SOLICITA BONIFICACIÓN POR PRESTAR SERVICIO MILITAR. | SE ENCONTRÓ EN EL FOLIO 41 DEL EXPEDIENTE 10367 EL DOCUMENTO QUE SUSTENTARER LICENCIADO DE LAS FFAA SE CONSIDERA 10% DE BONIFICACIÓN EN EL PUNTAJE OBTENIDO. RECLAMO PROCEDE. |
| 30 | MPT2022-EXT-0013328 | VILCA MORENO | SERGIO EDGAR | 20680822 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 9537 | EXPRESA NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PUNTAJE OBTENIDO EN EXPERIENCIA LABORAL INDICANDO QUE DEBE CONSIDERARSE TAMBIÉN LA EXPERIENCIA COMO PROFESOR DE ARTE Y CULTURA. | SOLO SE CONSIDERA EXPERIENCIA EN EL CARGO BANDA DE MÚSICA Y EN EL NIVEL SECUNDARIA. SE VOLVIÓ A EVALUAR EL EXPEDIENTE, SE ENCONTRÓ EN LOS FOLIOS 19-22 (8 BOL.), FOLIOS 62-65 (7 BOL.) Y FOLIOS 94-103 (10 BOL.). EN TOTAL 25 BOLETAS 0.2X25=5 PUNTOS (NUEVO PUNTAJE) EN EXPERIENCIA LABORAL. RECLAMO PROCEDE. |
| 31 | MPT2022-EXT-0013451 | PERALTA HUAMANÍ | CÉSAR ANTONIO | 09288613 | EBR | SECUNDARIA | BANDA DE MÚSICA | 10367 | SOLICITA SE CONSIDERE LOS AÑOS DE SERVICIO DE PROFESOR DE BANDA EN LA PLAZA 784861912110. | EN EL EXPEDIENTE 10367 SE ENCONTRARON SÓLO 6 BOLETAS DE PAGO (6X0.2=1.2 PUNTOS) QUE SUSTENTAN LOS CONTRATOS EN EL CARGO PROFESOR BANDA DE MÚSICA QUE SE ENCUENTRAN EN EL FOLIO 25 (1 BOL.) 26(1BOL.) 34(2 BOL.) 36(2 BOL.). RECLAMO NO PROCEDE. |
| 32 | 12798-2022 | BLASICA SOTO | MIGUEL ANGEL | 07592105 | EBA | AVANZADO | ARTE Y CULTURA | No existe expediente primigenio | solicita revision de expediente | no existe expediente primigenio, RECLAMO NO PROCEDE |
| 33 | 13204-2022 | PEREZ PEÑA | OLIVER RENZO | 43640497 | EBA | AVANZADO | AIP | 10738 | Indica que no debe considerarse los dos años de experiencia | la plaza a la que postula es AIP y la modalidad es Básica Alternativa. En la modalidad EBA no hay AIP por ello no figura en el D.S. N°015 y 01 la especialidad. *Para el trabajo en EBA hay requisitos básicos (Anexo 3 literal c) Título en EBA o título en Educación en mención a la especialidad a la que postula b) con experiencia docente no menor a 02 años y además capacitación, especialización en EBA con una duración mínima de 120 horas. RECLAMO NO PROCEDE |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|--------------------------|--------------------------|------------------|----------|-----------|----------|------------------|---------------------------------|---|--|
| 34 | 12856-2022 | HURTADO LEGUIA | JUAN CARLOS | 10666663 | EBA | AVANZADO | AIP | 9348 | Indica que no debe considerarse los dos años de experiencia | la plaza a la que postula es AIP y la modalidad es Básica Alternativa.En la modalidad EBA no hay AIP por ello no figura en el D.S. N°015 y 01 la especialidad. *Para el trabajo en EBA hay requisitos básicos (Anexo 3 literal c) Título en EBA o título en Educación en mención a la especialidad a la que postula b) con experiencia docente no menor a 02 años y además capacitación, especialización en EBA con una duración mínima de 120 horas., RECLAMO NO PROCEDE |
| 35 | 12946-2022 | HURTADO ANYAPOMA | DORIS | 09771724 | EBA | AVANZADO | AIP | 11173 | Indica que no debe considerarse los dos años de experiencia | la plaza a la que postula es AIP y la modalidad es Básica Alternativa.En la modalidad EBA no hay AIP por ello no figura en el D.S. N°015 y 01 la especialidad. *Para el trabajo en EBA hay requisitos básicos (Anexo 3 literal c) Título en EBA o título en Educación en mención a la especialidad a la que postula b) con experiencia docente no menor a 02 años y además capacitación, especialización en EBA con una duración mínima de 120 horas., RECLAMO NO PROCEDE |
| 36 | 13421-2022 | ANTONIO MARTEL | MIRIAN GRACIELA | 41740919 | EBA | AVANZADO | AIP | 10709 | Revisión de rubro TALLERES , seminarios , congresos | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 37 | 10117-2022 12841-2022 | ROSAS CASTILLA | ISRAEL | 10348746 | EBA | AVANZADO | EDUCACION FISICA | No existe expediente primigenio | solicita revision de expediente | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 38 | 12893-2022 | MENDOZA SEGURA | CRISTIAN ARNALDO | 76259253 | EBA | AVANZADO | EDUCACION FISICA | 11056 | No indica reclamo | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 39 | 13113-2022 | QUIROZ MENDOZA | EDGAR | 46014934 | EBA | AVANZADO | EDUCACION FISICA | 9975 | Indica que cumple con los requisitos | No cuenta con 2 años de experiencia en EBA , RECLAMO NO PROCEDE |
| 40 | 13429-2022 | AYMA CORNEJO | CARLOS FERNANDO | 40443835 | EBA | AVANZADO | EDUCACION FISICA | 9728 | Indica que cumple con los requisitos | No cuenta con 2 años de experiencia en EBA, RECLAMO NO PROCEDE |
| 41 | MPT2022-EXT-0013262 | CUELLAR BERNABLE | YENNYFER ANABEL | | EBA | AVANZADO | EPT | MPT2022-EXT-0009678 | NO ES PRECEDENTE EL RECLAMO, SE NECESITA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA SOLO ADJUNTO 1 BOLETA DE PAGO DE EBA Y ADEMÁS DEBE CONTAR CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA. | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 42 | MPT2022-EXT-0013291 | MALPARTIDA ORDOÑEZ | ANGEL EDISONT | | EBA | AVANZADO | EPT | MPT2022-EXT-0009871 | NO ES PRECEDENTE EL RECLAMO, SE NECESITA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CONTAR CON TITULO DE LA ESPECIALIDAD DE EBA | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 43 | MPT2022-EXT-0012924 | ESPINOLA ARTEAGA | JAIME FREDY | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0011141 | CONSIDERAR 24 PUNTOS | ES PROCEDENTE SU RECLAMO |
| 44 | MPT2022-EXT-0012925 | QUISPE DIAZ | ROXANA | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0011218 | NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA Y NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA (8 BOLETAS) | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 45 | MPT2022-EXT-0012991 | BARRIONUEVO DEL CASTILLO | CESAR | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0009549 | NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA Y NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA. | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 46 | MPT2022-EXT-0013056 | LLAJA DIAZ | MARIA DEL PILAR | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0009386 | NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA (ADJUNTA DIPLOMADO) Y NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA (16 BOLETAS) | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 47 | MPT2022-EXT-0013070 | LAGUNA JURADO | KAROL | | EBR | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0009993 | En su expediente primigenio no coloca su nivel; sin embargo en la fundamentación hace referencia a "Evaluación JEC en el nivel C1". No se le puede evaluar para EBA-Avanzado en esta etapa, porque usted definió Secundaria JEC. | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 48 | MPT2022-EXT-0013083 | MURILLO CAMPOBLANCO | BEATRIZ BIANCA | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0010727 | NO ES EXPEDIENTE DE RECLAMO - SOLICITA CONTRATO DOCNETE | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 49 | MPT2022-EXT-0013228 | ESPINOZA BAZAN | OLGA | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0009722 | NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA Y NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA (8 BOLETAS) | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 50 | MPT2022-EXT-0013268 | ESPINOLA ARTEAGA | JAIME FREDY | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0011141 | SOLICITA NUEVA REVISIÓN DE SU EXPEDIENTE. Se ha vuelto a revisar el Expediente. En Experiencia Laboral solo acredita 01 año de Experiencia (2020); el 2021 no se contabiliza porque en la RD se visualiza que sólo dicta 08 hrs de Inglés en el CEBA 6051 MERCEDES INDACOCHEA; lo que es insuficiente para acreditar como año de Experiencia Profesional de acuerdo a la Norma (item d del Numeral 7.4.5 del D.S. N°015-2020-MINEDU). | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 51 | MPT2022-EXT-0013276 | SULLUCHUCO PARIONA | NANCY EDITH | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0010036 | NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA (ADJUNTA SOLO 8 BOLETAS UNO POR CAD RD) | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 52 | MPT2022-EXT-0013331 | YUMBATO SIMON | ANA KYUGIN | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0010278 | NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA Y NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA (SOLO 9 BOLETAS) | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 53 | MPT2022-EXT-0013384 | CORTEZ MORALES | ANA ROSARIO | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0009696 | CONSIDERAR 20.4 PUNTOS | ES PROCEDENTE SU RECLAMO |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|--|--------------------|----------------|----------|-----------|----------|--------------|---------------------|--|--|
| 54 | MPT2022-EXT-0013407 | CARHUAJULCA ESQUEN | JAIME | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0010714 | NO ES EXPEDIENTE DE RELAMO - SOLICITA CONTRATO DOCENTE | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 55 | MPT2022-EXT-0013453 | PRETEL YALLE | FRIDHER | | EBA | AVANZADO | INGLES | MPT2022-EXT-0010286 | NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EBA Y NO ADJUNTA EVIDENCIA DE TIEMPO DE SERVICIO DE 2 AÑOS EN EBA (O BOLETAS) | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 56 | MPT2022-EXT-0012920 | CUEVA CASTRO | SUSSAN BEATRIZ | 46433936 | EBA | AVANZADO | CIENCIAS | MPT2022-EXT-0010487 | REVISAR MI EXPEDIENTE YA QUE CUENTO CON UN AÑO DE EXPERIENCIA | D.S. N° 015-2020 ha tenido ssus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 57 | MPT2022-EXT-0013010 | ASTETE VEGA | MARIBEL | 20062365 | EBA | AVANZADO | CIENCIAS | MPT2022-EXT-0009457 | NO SE HA CONSIDERADO CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EBA | D.S. N° 015-2020 ha tenido ssus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 58 | MPT2022-EXT-0013019 | RONCEROS RIOS | ROSA MARIA | 09593807 | EBA | AVANZADO | CIENCIAS | MPT2022-EXT-0009563 | No se ha considerado la EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD de EBA | No se ha considerado su experiencia en EBA, ya que no ha adjuntado sus boletas de pago y/o ficha escalafonaria. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 59 | MPT2022-EXT-0013137 | MEDINA AIQUIPA | PATTY ROSARIO | 09494885 | EBA | AVANZADO | CIENCIAS | MPT2022-EXT-0010622 | REVISAR MIS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y RD DE FELICITACIONES | Esta considerado 4 puntos en estudios de postgrado por su contancia de egreso de maestría, no se considera ningún puntaje por constancia de egresado de segunda especialidad, solo título. la RD de felicitación no procede. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 60 | MPT2022-EXT-0013250 | GUEVARA SILVA | MIGUEL ANGEL | 25702057 | EBA | AVANZADO | CIENCIAS | MPT2022-EXT-0010773 | NO SE HA CALIFICADO EL GRADO DE MAESTRIA EN EDUCACION SUPERIOR | Grado de maestría 6 puntos en el rugro estudios de postgrado. RECLAMO SI PROCEDE |
| 61 | MPT2022-EXT-0012931 | SUAREZ MARTINEZ | DANIEL LUIS | 09695343 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0009816 | SOLICITO RECLAMO Y VERIFICACION CUADRO DE MERITO CONTRATACION POR EVALUACIÓN EXPEDIENTES 2022: EBA AVANZADO – HUMANIDADES. (CC.SS) POR NO ENCONTRARME CONSIDERADO EN LOS RESULTADOS PRELIMINARES, SOLICITO SIRVANSE EFECTUAR LA VERIFICACION RESPECTIVA DEBIDO A QUE EL SUSCRITO PRESENTO TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA A DICHA DIRECCION EN LA FECHA CORRESPONDIENTE, GENERANDOSE DE ESTA MANERA EL EXPEDIENTE No 9816 CON FECHA 03 FEBRERO 2022, SEGÚN CONSTA EN "AVISO DE REGISTRO DE EXPEDIENTE" RECEPCIONADO VIA CORREO ELECTRONICO EN LA FECHA ANTES INDICADA. TAL COMO SE ADJUNTA. ASIMISMO, PARA SU CONOCIMIENTO, INFORMO QUE EL SUSCRITO EN SU RESPECTIVO EXPEDIENTE PRESENTO CERTIFICADO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO OTORGADO POR LA MARINA DE GUERRA DEL PERU. AGREDECERE INFORMAR AL SUSCRITO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS AL RESPECTO | Expdte no fue evaluada en su momento, por lo que al realizar la revisión se verifica que no cumple con los requisitos mínimos de postulación, en este caso acreditación de experiencia laboral con boletas. En su revisión es declarado NO APTO. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 62 | MPT2022-EXT-0012937 | BUSTINZA TAMATA | LILIANA | 09353440 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0009530 | Sres del comite de contrato solicito que verifiquen mis diplomas otorgado por la DRELM y UGEL 07 por ser diplomas de felicitacion por mi trabajo destacado como asesor al concurso de Arguedas y a los Juegos Florales, creo que son puntos que no me están considerando, solicito pues verificar para ello envío las copias de mis resoluciones , los diplomas y también las copias de mis boletas que me han observado por no ser claras. | Procede el reclamo por felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico mediante RD Institucional (1 pto) y en referencia a experiencia laboral, se revisa y el puntaje aumenta a (5.2 pto). RECLAMO SI PROCEDE. |
| 63 | MPT2022-EXT-0012940 | BUSTINZA TAMATA | LILIANA | 09353440 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0009530 | Sres del comite de contrato yo envié 2 expedientes, 1 de Humanidades y otro de Comunicación y Humanidades y solo me han considerado en Humanidades, por favor podría colocarme también en el de Comunicación pues si se acaban las plazas de Humanidades pueda tener la opción de conseguir plaza en Comunicación. | Para el presente proceso que inició con su ingreso de epxdtes el 03 de Febrero 2022 sólo se encontró el Expdte 9530-2022 en el que postula a Humanidades (Comunicación). RECLAMO NO PROCEDE. |
| 64 | MPT2022-EXT-0013024 | TACO ZEA | JOSE | 23988017 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0010429 | Solciito mi reclamo al expediente MPT2022-EXT-0010429 que si cuento con la experiencia en la modalidad EBA de 5 años y adjunto el anexo 5 y vuelvan a revisar mi expediente. | No se continuó con la revisión del expediente por no adjuntar el anexo 5 en su primera presentación, siendo esta indispensable. RECLAMO NO PROCEDE |
| 65 | MPT2022-EXT-0013375 MPT2022-EXT-0013179 | JURADO UGARTE | ROSANA | 25585265 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0010934 | Solicito a su digno despacho la revisión del expediente 0010934 en el que acredito documentos de formación académica y las boletas de pago mas constancias de trabajo y documentos requisitos EBA Avanzado, Especialidad CC.HH.SS. y Administración - Inglés - Humanidades. Asimismo, solicito se me acepte en el Acto Público por ser de justicia. | Cuenta con RD de experiencia, pero no acredita con boletas completas, solo presenta la del primer mes y del último mes, es por ello que no se continuó con la evaluación, ya que el requisito es contar con 2 años de experiencia sustentado con boleta de pago. Toda revisión se valida con el expediente principal presentado. RECLAMO NO PROCEDE |
| 66 | MPT2022-EXT-0013318 | NUÑEZ VEGA | ANITA | 25417753 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0011164 | Revisar mi experiencia laboral | En el rubro experiencia laboral añadir 6 puntos. RECLAMO SI PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|----------------------|---------------------|------------------|----------|-----------|----------|--------------|---------------------|---|---|
| 67 | MPT2022-EXT-0013397 | TALAVERA CRESPO | JOSE ANTONIO | 09712705 | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0009655 | Que habiendo cumplido con la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores aprobado por el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU ... y su modificatoria el Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU. Por todo ello, solicito a su despacho la revisión de mi expediente en Humanidades en los siguientes criterios: estudios de pregrado (lic filosofía y profesor de C. Sociales), programa de formación docente (tengo diplomado y certificados) , cursos o módulos de formación (cuento con 8 constancias de perueduca) y experiencia laboral (el DS 001-2022-MINEDU señala 3 puntos por c/ año) | Formación Académica y Profesional (5 pts) en estudio de pregrado por contar con otro título profesional, (3 pts) estudio posgrado por diplomado, Formación continua sube (3pts). Se considera documentos relacionados a la pedagogía y sobre experiencia laboral se valida 0.20 por mes acreditado, verificando que solo cuenta con 2 años acreditados con boleta de pago. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 68 | MPT2022-EXT-0013424 | FIGUEROA ALMONACID | KELLY ROXANA | | EBA | AVANZADO | HUMANIDADES | MPT2022-EXT-0010573 | Revisar mi formación académica y experiencia laboral | SI PROCEDE RECLAMO: rubro estudios de postgrado, contancia de egresado 4 puntos. Mas 2. 20 en experiencia laboral . No procede puntaje en constancia de egresado de segunda especialidad. No se procede reclamo sobre Rd de felicitación. |
| 69 | MPT2022-EXT-0012812 | MILLA MEJIA | JORGE ARMANDO | 44710842 | EBA | AVANZADO | DPyC | MPT2022-EXT-0010063 | Solicito revisar mi grado académico de maestría. | Se encontró el grado de Maestría; se incrementa 06 puntos en el rubro : estudios de postgrado. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 70 | MPT2022-EXT-0012818 | MATIAS MERCADO | LUIS ALBERTO | 21250938 | EBA | AVANZADO | DPyC | MPT2022-EXT-0009458 | Revisar mi experiencia laboral en la modalidad y RD de felicitación | Se volvió a revisar expdte y es pertinente adicionar 9 puntos en experiencia laboral y 02 puntos en felicitación según RD ugel 01. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 71 | MPT2022-EXT-00013118 | GRADOS PAREDES | JAIME RICHARD | 10133471 | EBA | AVANZADO | DPyC | MPT2022-EXT-0009518 | Evaluación de expediente | RECLAMO SI PROCEDE. Se revisa su expediente y se le declara NO APTO. No cuenta con experiencia de 02 años en EBA. c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. |
| 72 | MPT2022-EXT-0013219 | YARANGA POMAYAY | ROSA | 09827299 | EBA | AVANZADO | DPyC | MPT2022-EXT-0010538 | Solicito ser evaluar en EBA vanazado - DPyC | No se le puede evaluar su expediente, en esta etapa, ya que no presentó su expediente en esta modalidad y especialidad. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 73 | MPT2022-EXT-0013241 | ORUNA VERA TUDELA | EUGENIA CAROLINA | 06672262 | EBA | AVANZADO | DPyC | MPT2022-EXT-0009369 | Solicito Revisar estudios en EBA | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...)) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 74 | MPT2022-EXT-0013394 | TALAVERANO CRESPO | JOSÉ ANTONIO | 09712705 | EBA | AVANZADO | DPyC | MPT2022-EXT-0009974 | No se ha considerado en la revisión del expediente: Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afín al área curricular y Experiencia docente | Se ha considerado el puntaje de acuerdo a cada ítem, la experiencia es de dos años en zona urbana, por lo tanto de acuerdo a norma le corresponde 04 puntos. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 75 | MPT2022-EXT-0012814 | CUZCANO PUZA | NARDA MARISOL | 41213961 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0010444 | Todos los anexos se pueden visualizar en mi expediente y eso se corrobora porque me han puesto ok, en el Pdf que se visualiza y figura en la observación No apto, porque omití uno de los anexos. Me colocan que las boletas que adjunto no es la cantidad mínima cuando puede observar que presento las resoluciones y coloco una boleta por cada resolución como referencia como se suele hacer, además se sabe que la experiencia laboral según la Norma cuenta con un mínimo de 12 horas lectivas. El año pasado presente de la misma manera a su Ugel y no me hicieron observación alguna ya que está establecido por una Norma. 3. No colocan un puntaje en lo que respecta a la formación académica profesional de pregrado he presentado mi título de pedagogía y de la especialidad de Literatura y Lengua Española, en formación académica dentro de mi expediente figura cursos en EBA uno de ellos es Planificación de las experiencias de aprendizaje en EBA (98 horas) pero a pesar de ello no ha puesto un puntaje. Espero que vuelvan a revisar la documentación que les vuelvo a presentar y lo vean detenidamente. | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...)) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado. LA DOCENTE SOLO ACREDITA EXPERIENCIA EN EBA 4 meses Y NO CUENTA CON SEGUNDA ESPECIALIZACION EN EBA. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 76 | MPT2022-EXT-0012912 | DOMINGUEZ DOMINGUEZ | EDNA GOMER | 42483246 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0009633 | | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...)) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. LA DOCENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ya que no adjuntó las boletas de pago. RECLAMO NO PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|---------------------|------------------|---------------------|----------|-----------|----------|--------------|---------------------|---|---|
| 77 | MPT2022-EXT-0012975 | GAMARRA SOTO | VILVET VIOLETA | 42188161 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0010770 | solicita reevaluacion de expediente en formacion académica y formacion docente | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. LA DOCENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL EN EL NIVEL AL QUE POSTULA CON LAS BOLETAS DE PAGO, SOLO CUENTA CON ESPECIALIZACION EN EL NIVEL. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 78 | MPT2022-EXT-0013036 | CALLE LIMACHE | ROSA ALBINA | 10208839 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0009674 | Revisión de experiencia laboral | No cumple con la experiencia en EBA dos años, con sus respectivas boletas: D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. LA DOCENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ya que no adjunto las boletas de pago. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 79 | MPT2022-EXT-0013146 | VILLENA CORTEZ | GLORIA JENNIFER | 22310543 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-009667 | solicita reevaluacion de expediente en capacitaciones y en Meritos | Según la ficha de evaluación de acuerdo ala D.S. N° 001-2022, las capacitaciones son afín al área curricular o campo de conocimiento que postula, con referente a las meritos en el campo pedagógico, la docente ha presenados R.D. de reconocer, agradecer y conformación de equipo maestras fortaleza. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 80 | MPT2022-EXT-0013153 | ROQUE BALBOA | SONIA ZULEMA | 09686260 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0011184 | Solicita se le considera las boletas faltantes que no presentó en su momento | La evaluación de expediente se hace con el Expediente primigenio que ingresa en la fechas establecidas y de acuerdo a lo establecido en las normativas. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 81 | MPT2022-EXT-0013233 | QUISPE ALCARRAZ | BLANCA FLOR | 09804721 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-009654 | Solicito evaluacin de expediente ya que cuento con experiencia en EBA AVANZADO COMUNICACION año 2021, 2016 y 2014, especializacion en ANDROLOGIA y con más de 20 años de experiencia en Comunicación | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. LA DOCENTE SOLO ACREDITA EXPERIENCIA EN EBA 1 AÑO Y 1 MES. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 82 | MPT2022-EXT-0013275 | VARGAS RODRIGUEZ | OSCAR EULOGIO | 1007633 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0011058 | solicita reevaluacion de expediente en formacion académica y formacion docente | Solo adjunta 04 boletas, para sustentar su experiencia): D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 83 | MPT2022-EXT-0013292 | CUTIPA YAURI | NATALIA | 09683525 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0009574 | Revisión de experiencia laboral | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 84 | MPT2022-EXT-0013335 | LUCIANO ALLECA | MPT2022-EXT-0013335 | 10349945 | EBA | AVANZADO | COMUNICACION | MPT2022-EXT-0011228 | Que habiendo salido observado mi expediente por formación académica y falta de anexo envío los Anexos de contrato : anexo 1 -5-6-7-8-9 Y AUTORIZACION DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DOCUMENTO QUE ACREDITA HABER CULMINADO MIS ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Universidad Enrique Guzmán y Valle RECORD ACADEMICO DE HABER CULMINADO SEGUNDA ESPECIALIDAD | D.S. N° 015- 2020 ha tenido sus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu. LA DOCENTE SOLO ACREDITA EXPERIENCIA EN EBA 1 AÑO Y NO CUENTA CON SEGUNDA ESPECIALIZACION EN EBA, SOLO CUENTA CON ESTUDIOS DE ACUERDO A LAS CONSTANCIAS PRESENTADA POR LA SERVIDORA. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 85 | MPT2022-EXT-0010186 | VARGAS PEREZ | GLORIA MARLENE | 07486868 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0010186 | Experiencia en EBA | La experiencia solo se acredita en EBA, en su expediente hay R.D. de contrato en EBA pero no acredita con boletas (solo presenta boletas de 08 meses) por ello no cumple con los requisitos. c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) RECLAMO NO PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|----|---------------------|------------------|----------------|----------|-----------|----------|--------------|----------------------------|---|---|
| 86 | MPT2022-EXT-0012963 | DAVALOS PALOMINO | JULIO CESAR | 09697953 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0009452 | Experiencia laboral en EBA | Solo presenta 12 boletas): D.S. N° 015- 2020 ha tenido ssus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 87 | MPT2022-EXT-0012963 | DAVALOS PALOMINO | JULIO CESAR | 09697953 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0009452 | Reconocimiento de experiencia en EBA | Procede el reclamo: Experiencia en EBA 02 años (02 puntos) Se ha evaluado su expediente, dándole una puntuación de 24 puntos. RECLAMO SI PROCEDE |
| 88 | MPT2022-EXT-0013072 | BARREDA CASTILLO | ALEX EDSON | 40440969 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0009821 | Formación Académica D.S. N° 015 (7.4.2. literal c) Firmación académica) | D.S. N° 015- 2020 ha tenido ssus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 89 | MPT2022-EXT-0013110 | ROSAS NAVARRETE | JOSÉ LUIS | 09581697 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0013110 | Evaluación de expedientes | Procede el reclamo: Se evalúa la postulación que hace es matemática - Ciencias. Se evalúo en Matemática y es declarado NO APTO No cuenta con experiencia de 02 años en EBA. c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. |
| 90 | MPT2022-EXT-0013129 | RICASA QUIQUIA | RAUL WENCESLAO | 9701319 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0009861 | Certificacuión y experiencia, pero o se especifica. | No procede el reclamo: Certificación: Tener en cuenta que los certificados en cada rubro tienen una puntuación máxima. Experiencia: Se ele ha considerado solo la experiencia en EBA y no acredita todo los años de experiencia con boletas. Asimismo revisando el expediente se evidencia que no cuenta con estudios de Postgrado por lo tanto se le debe descontar 03 puntos. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 91 | MPT2022-EXT-0013139 | ROMEO VELASQUE | LEONIDAS | 07770356 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0009397 | Puntuación en formación académica y experiencia laboral | D.S. N° 015- 2020 ha tenido ssus modificatorias con el D.S. N° 001 -2022- MINEDU (ANEXO 3 - Requisitos de Formación Académica. (...) c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 92 | MPT2022-EXT-0013139 | ROMERO VELAZQUE | LEONIDAS | 07770356 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0009397 | Evaluación de expedientes | No cuenta con experiencia de 02 años en EBA. c) Título de Profesor/a o Licenciado/a en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA (*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindada por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (...) (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. RECLAMO NO PROCEDE |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------|-----------|--------------------------------|-------------------------|---------------------|--|---|
| 93 | MPT2022-EXT-0013140 | MEDINA AIQUIPA | PATTY ROSARIO | 09494885 | EBA | AVANZADO | MATEMATICA | MPT2022-EXT-0010438 | Puntuación en el título, postgrado, segunda especialidad y reconocimiento | Pocede su reclamo en un solo punto: El título no genera puntuación (Es requisito para postular) Estudios concluidos de Maestría (Considerar 04 puntos y no 03) La constancia de segunda especialidad no considera puntuación (se consideran los títulos) Se reconocen las R.D. de felicitación, las que presenta VALORA el trabajo. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 94 | EXT-0012795 | AVILA MORALES | SADITH | 03855137 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | ASISTENTE SOCIAL | EXT-0010783 | POR PREMURA DE TIEMPO POR ERROR COLOQUE EL DOCUMENTO DE HABILITACIÓN AÑO ANTERIOR | No se admite ingresar/cambiar un documento que no estaba en el primer Expediente RECLAMO NO PROCEDE. |
| 95 | EXT-0013175 | CASTAÑEDA PAIRAZAMAN | VICTOR | 19187669 | EBE | INICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA | CNN Biología | EXT-0010913 | CONSIDERAR SU EXPERIENCIA LABORAL cuyo puntaje es 0.00 | Se ha CAMBIADO EL PUNTAJE OTORGADO a la columna EXPERIENCIA LABORAL porque estaba en Talleres de Capacitación pero su puntaje final es el mismo. Las capacitaciones deben ser de los últimos cinco (5) años. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 96 | EXT-0012870 | DIAZ CHAVEZ | JOSUE TEOFILO | 10726554 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | Educación Física | EXT-0010413 | Presentación de reclamo y consulta | Para EBE se requiere: Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria, con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBE. NO PROCEDE RECLAMO |
| 97 | EXT-0012796 | ACUÑA VALENCIA | FABIOLA ALESSANDRA | 72620024 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | Docente SAANEE | EXT-0011290 | Si he adjuntado mi Habilitación | Su Habilitación si se encuentra en el expediente. Expediente Evaluado puntaje 19.00. RECLAMO SI PROCEDE |
| 98 | EXT-0013131 | HUARCAYA TIPULA | ELIZABETH CYNTHIA | 43223576 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | Docente SAANEE | EXT-0009754 | Considerar mi puntaje de Título Profesional | El Título Profesional es requisito para su postulación y no se puntúa. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 99 | EXT-0013134 | MALCA CHAVEZ | GRETTEL | 47675395 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | Docente SAANEE | EXT-0010003 | Considerar mi puntaje de Título Profesional | El Título Profesional es requisito para su postulación y no se puntúa. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 100 | EXT-0012865 | ZUMARAN NOLBERTO | ANDREA | 42580238 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA DE LENGUAJE | EXT-0009545 | Tomar en cuenta RD y Boletas para Experiencia Laboral | Se otorgo los 9.00 puntos correspondiente. RECLAMO SI PROCEDE |
| 101 | EXT-0012916 | SAN MIGUEL LIZARBE | URSULA | 40118045 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA DE LENGUAJE | EXT-0009532 | Corregir porque si estoy Colegiada y Habilitada | Su Colegiatura y Habilitación NO se encuentra en el primer Expediente presentado. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 102 | EXT-0012955 | CORMAN ROJAS | NADY | 41850775 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA DE LENGUAJE | EXT-0009991 | Considerar Título de Segunda Especialidad en Educación Especial | Se otorgo los 5.00 puntos correspondiente. RECLAMO SI PROCEDE |
| 103 | EXT-0012958 | ASTUVILCA BALDEON | VERONICA VANESA | 45767432 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA DE LENGUAJE | EXT-0011008 | Ingresa documento de Habilitación que no adjunto en primer expediente | No se admite ingresar un documento nuevo que no estaba en el primer Expediente, RECLAMO NO PROCEDE. |
| 104 | EXT-0012985 | ENRIQUEZ ESPINOZA | GINA SORAYA | 08931626 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA FÍSICA | EXT-0009603 | Considerar estudios de Post Grado(Formación Académica) | Se otorgo los 7.00 puntos correspondiente a 4 Egresado Maestría y 3 Diplomatura. RECLAMO SI PROCEDE |
| 105 | EXT-0013098 EXT 0013313 | IGNACIO IGNACIO DE CRUZ | MARY CARMEN | 42415826 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA FÍSICA | EXT-0011001 | Considerar mi Constancia de Habilidad Profesional adjunta | No se admite ingresar un documento que no estaba en el primer Expediente. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 106 | EXT-0013400 | MAGALLANES POMA | STEFANY CENAIDA | 72403087 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA FÍSICA | EXT-0010107 | Adjunto Habilidad actualizada | No se admite ingresar un documento que no estaba en el primer Expediente RECLAMO NO PROCEDE. |
| 107 | EXT-0013425 | RENATO ZARE VERGARA | ENZO | 44144763 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA FÍSICA | EXT-0009648 | Adjunto la habilidad de la escuela de tecnología médica al expediente EXT-0009648 | No se admite ingresar un documento que no estaba en el primer Expediente. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 108 | EXT-0012858 | SARMIENTO PONCE DE LEON | EDUARDO | 42687177 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | EXT-0009339 | Considerar Bachilleres según documento de MINEDU | ANEXO 3 N° 26 inciso j) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a dos (2) años en la modalidad de Educación Básica Especial. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 109 | EXT-0012967 | AVALOS CARRION | CARLOS ALONSO ALBE | 46062232 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | EXT-0009612 | Bachiller en proceso de trámite del título | ANEXO 3 N° 26 inciso j) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a dos (2) años en la modalidad de Educación Básica Especial. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 110 | EXT-0013016 | HUARINGA TORRES | MARIBEL SALLY | 44102867 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | EXT-0009327 | Considerar Bachilleres según Anexo 3 | ANEXO 3 N° 26 inciso j) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a dos (2) años en la modalidad de Educación Básica Especial. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 111 | EXT-0013112 | OJEDA OSPINO | YNGRID | 47480073 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | EXT-0009350 | Adjunto mi Habilitación Profesional | No se admite adjuntar un documento que no estaba en el primer Expediente. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 112 | EXT-0013185 | GAMARRA JIMENEZ | JIMY ALBER | 40122175 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | NO POSTULÓ | NO PRESENTO EXPEDIENTE | NO PRESENTO EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN |
| 113 | EXT-0013392 | PIZARRO JIMENEZ | CINTIA ESMERALDA | 41484210 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | EXT-0010409 | Considerar para puntuación mi 2da. Especialización en Ed. Especial y mi Título de TM Terapia Ocupacional | Se le otorga 5 puntos por Segunda Especialidad en estudios de Pre - Grado; pero el Título Profesional es requisito para su postulación y no se puntúa. RECLAMO SI PROCEDE |
| 114 | EXT-0013414 | GÓMEZ HUARCAYA | MARÍA ANGÉLICA | 44378156 | EBE | INICIAL y PRIMARIA | T.M TERAPIA OCUPACIONAL | EXT-0010731 | Soy Bachiller con experiencia en EBE considerarme | ANEXO 3 N° 26 inciso j) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en Terapia Física, Terapia Ocupacional o Terapia del Lenguaje o equivalentes y experiencia en aula no menor a dos (2) años en la modalidad de Educación Básica Especial. RECLAMO NO PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|---------------------|---------------------|-------------------|----------|-----------|--------------------------------|--|---------------------|--|--|
| 115 | MPT2022-EXT-0013106 | CABREJOS ARICOCHÉ | CESAR MANUEL | 16742543 | ETP | ADMINISTRACION Y COMERCIO | ADMINISTRACION DE EMPRESAS | MPT2022-EXT-0010517 | Orden de Prelacion C: CONSIDERAR 29 PUNTOS | ES PROCEDENTE SU RECLAMO |
| 116 | MPT2022-EXT-0013144 | CHAVEZ CACERES | ANA MARIA | | ETP | ARTESANIA EN METALES Y PIEDRAS | LABORATORIO CLINICO-TRABAJO INDUSTRIAL | MPT2022-EXT-0009871 | EN ESTA EPATA NO SE ADJUTNAN EXPEDIENTES DESPUES DE LA ETAPA DE EVALUCION. | RECLAMO NO PROCEDE. |
| 117 | MPT2022-EXT-0012860 | POVIS QUIÑONES | CAROLINA FELICITA | 09841885 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0010088 | Solicita revisión de expediente para validar boletas de pago y puntaje de certificaciones | Procede: Se añade 2 puntos en Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos. Se añade 6 puntos en el ítem de experiencia docente en Educación Superior o Técnico – productiva Total de puntos adicionales: 8 puntos. |
| 118 | MPT2022-EXT-0012933 | LLALLE CARBAJAL | HECTOR FRANCO | 40600341 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0011206 | Solicita aparecer en cuadro de merito. | No procede: Existe un expediente con SINAD 11206 -2022 para postulación a Docente DAIP de EBA, no existe documentación ingresada a la modalidad de Tecnico productiva. |
| 119 | MPT2022-EXT-0013086 | VICENTE ROMANI | ALEXANDER | 40266567 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0010068 | Solicita se reconsidere puntaje que corresponde a la experiencia laboral puesto que no se me asigno ningún puntaje, | Si procede: Experiencia laboral: Se adiciona 24 puntos al puntaje final . Se presentó constancia de trabajo. |
| 120 | MPT2022-EXT-0013158 | GUEVARA DÍAZ | GERARDO ESTEBAN | 42268801 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0010111 | Solicita bonificación por discapacidad y puntaje por título profesional. | Procede parcialmente: procede bonificación por discapacidad: Se añade 2.7 puntos obteniendo puntaje total de 20.7 no procede: puntaje al título profesional puesto que es excluyente al ser el que valida su postulación. |
| 121 | MPT2022-EXT-0013182 | ZACARIAS FERNANDEZ | JOSE ANTONIO | 21119613 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0010755 | Solicita se considere 5 años de experiencia laboral manifestando falta de espacio en el sistema de almacenamiento virtual de Ugel. | No procede: Es responsabilidad del postulante preparar el expediente cumpliendo los requerimientos de tamaño de almacenamiento y las boletas de pago dentro del expediente en el tiempo establecido. |
| 122 | MPT2022-EXT-0013272 | DE PAZ SALAZAR | MARIUS ENRIQUE | 07466100 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0009992 | Solicita verificación de observación que acredita experiencia laboral | Si procede: Orden de prelación c) Título Universitario en computación e informática y experiencia de enseñanza en CETPRO y sector productivo. Se evalua expediente, puntaje final 28 puntos - 01 punto de maestría concluida, 27 puntos de experiencia laboral. |
| 123 | MPT2022-EXT-0013456 | BARRIENTOS VENTURA | JEAN | 46621721 | ETP | CICLO BÁSICO | COMPUTACIÓN | MPT2022-EXT-0010917 | Solicita revisión para verificar expediente, no indica observación. | Procede: Se añade 3 puntos por experiencia laboral y 2 puntos por Programas con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos, total de puntos para añadir al puntaje final: 5 puntos. |
| 124 | MPT2022-EXT-0012806 | ASCENCIO DE LA SOTA | DENIS | 07649328 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009685 | Solicita que se reevalue todo su expediente | Procede reclamo en 2.1 Experiencia laboral en el sector productivo 30 puntos (instituciones públicas o privadas 10 AÑOS X 3 = 30) 2.2 Experiencia como DOCENTE: adjunta RD, pero sólo adjunto 07 boletas de pago, no esta registrada en el RND-Bilingües, referente al Título docente en el nivel, requisito mínimo |
| 125 | MPT2022-EXP-0012880 | SUCLUPE BALDERA | VANESSA | 44430785 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009895 | Solicita revisión de experiencia profesional, capacitación y actualización pedagógica. Programa de idiomas, curricular 2019 y curso de actualización. | Procede reclamo: Se retira 7ptos considerados en estudios de pregrado, ya que se consideró como requisito para el orden de prelación a), en referencia al certificado de idioma, la norma indica que debe ser nivel avanzado. En el 1.1 estudios de pregrado (0 pto) En el 1.2 estudios posgrado (1pto) En el 1.3 capacitación y actualización en la especialidad: Programas a fines a la especialidad con duración mayor de 96 hrs. (2ptos) Programas a fines a la especialidad con duración igual o mayor a 16hrs hasta 96 hrs: (2ptos) En el 1.4 otros programas de formación continua: Programa con duración mayor a 96hrs (4ptos) En el 2.1 experiencia laboral sector productivo (15ptos) En el 2.2 experiencia docente en ETP (3ptos) Total de puntos: 27ptos |
| 126 | MPT2022-EXT-0012928 | COLONIO MUÑOZ | MARIA YSABEL | 07486418 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009587 | NO SE LE A CONSIDERADO LOS AÑOS DE SERVICIO NI LOS MERITOS SIENDO PERJUDICIAL PARA MI CONTRATO RUEGO A USTEDES ACCEDER A MI SERVICIO POR SER DE JUSTICIA TENGO MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CETPROS Y 20 EN INSTITUCIONES EDUCATIVA S 1 AÑO EN ONG ENSEÑANDO A ESTUDIANTES PARA EMPRESAS | Procede reclamo: 2.1 EXPERIENCIA SECTOR PRODUCTIVO 18 puntos (ultimo 10 años) 3.1 Reconocimiento Felicitacion: 0 puntos (los R.D. meritos ultimos cinco años por felicitacion), Se retira 7ptos considerados en estudios de pregrado, ya que se consideró como requisito para el orden de prelación a) |
| 127 | MPT2022-EXT-0012945 | ROSADO BERNABLE | FLORENTINO | 10038044 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0010825 | Solicita cambiar orden de prelación, verificar experiencia docente, verificar experiencia laboral, verificar reconocimientos a la práctica pedagógica. | Procede el reclamo: Se cambia al orden de prelación: (a) Se valida con título pedagógico de la especialidad siendo puntuado el título técnico con puntaje de 5 en vez de 7 por el cambio de prelación, Se válida experiencia laboral por 4 años con puntaje de 12 puntos, se válida experiencia docente por 10 años con puntaje de 10 puntos, se valida reconocimientos a la práctica pedagógica por 2 puntos. Total de puntos adicionales: 22 puntos |
| 128 | MPT2022-EXT-0012971 | ROMANI SALAS | KATI OLINDA | 10303442 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009381 | Solicita se considere puntaje correspondiente a experiencia laboral en la modalidad de educación tecnico productiva | No procede el reclamo toda vez que en expediente original solo adjuntó RD de contrato en CETPRO no se adjuntó boletas ni constancias de pago establecido en el numeral punto 7.4.5 del D.S. 015-2020-MINEDU |
| 129 | MPT2022-EXT-0013067 | SANDOVAL LOPEZ | VERONICA NATALI | 44512957 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009508 | Solicito reevaluacion de exp MPT2022-EXT-0009508 presentado para la contratación docente por evaluación de expediente, nivel ETP, especialidad confección textil | No procede el reclamo porque no cumple con los requisitos para orden d eprelacion a, b, c, d, e, f; establecidos en el numeral 13.12 del DS N° 001-2022-MINEDU |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|----------------------|-----------------------|------------------|----------|-----------|--------------|----------------------------|-----------------------|---|---|
| 130 | MPT2022-EXT-0013132 | GUERRERO BALDEON | JESUS ERASMO | 40437145 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECCIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0010847 | Solicito levantar observaciones de mi contratación docente 2022, en otras evaluaciones que me hizo la UGEL obtengo 65 ptos, tengo titulo universitario de mi especialidad o familia textil, tambien tengo maestria en educacion, tengo experiencia docente en CETPRO en mi especialidad, tengo certificaciones de capacitacion en mi especialidad, tengo certificados en otros programas de formacion pedagogica. Suplico a su despacho reevalue bien mi expediente 0010847 agradezco su comprension al caso. | Procede reclamo , sobre formacion academica solo se ha puntuado el grado de magister, debido a que su Licenciatura es considerado como requisito para su postulacion, por ello no lleva puntaje. En formacion academica obtiene (2 ptos) En experiencia profesional (3 ptos). Tener en consideracion que la documentacion validada es de los ultimos 10 años y que en el punto 7.4.5 del D.S. 015-2020-MINEDU indica que para IIEE Públicas la resoluci3n que aprueba el contrato debe contar con las boletas de pago independientes. Total de puntos: 5 ptos. |
| 131 | MPT2022-EXT-0013187 | CORDOVA TABORI | CLAUDIA JULIA | 07021504 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECCIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009869 | Solicita reevaluaci3n en el 1.3, tambi3n en experiencia laboral 2.1 y 2.2 | Procede reclamo , se revis3 nuevamente el expediente 9869, por lo que en el punto 1.3 recibe (8ptos), en el 1.4 recibe (8 ptos) y en el 2.1 recibe (15ptos+), en el 2.2 no se concret3 la validaci3n debido a que no presenta boletas de pago en el marco de la (D.S. 015-2020-MINEDU). Total de puntos: 31 ptos |
| 132 | MPT2022-EXT-0013415 | MACHA ROMERO | BETTY DOROTEA | 06983761 | ETP | CICLO BÁSICO | CONFECCIÓN TEXTIL | MPT2022-EXT-0009562 | QUE SE LE CONSIDERE APTO PARA EL RUBRO TEXTIL | NO PROCEDE , DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS VIGENTE (PUNTO 6.4.1-6.4.3) NO CUENTA LA POSTULANTE CON TITULO PROFESIONAL SOLO CON BACHILLER |
| 133 | MPT2022-EXT-0012981 | VILLALOBOS LOPEZ | RICARDO ISAAC | 06664332 | ETP | BÁSICO | ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD | MPT2022-EXT-0010706 | Solicito se revalue mi expediente | Si procede reclamo : 1.3=15puntos, 1.4=14puntos, constancia en sector productivo requiere certificado de trabajo, puntaje final= 36 puntos |
| 134 | MPT2022-EXT-00013034 | VILLAVICENCIO GASTELÚ | JOEL | 44132297 | ETP | BÁSICO | ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD | MPT2022-EXT-0010732 | Solicito revisar formaci3n profesional | Si procede reclamo : Estudios de postgrado 3 puntos, mas 2 puntos en certificados de ofimática TOTAL 5 PUNTOS no corresponde puntaje por título, por ser requisito, experiencia esta contabilizado sus años. |
| 135 | MPT2022-EXT-0013190 | CCALLUCO HUILLCA | MOISES | 42273284 | ETP | BÁSICO | ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD | MPT2022-EXT-0011069 | Solicito evaluar de nuevo mi expediente; formaci3n academica | No procede reclamo : ya est3n considerados en su puntaje los certificados que usted menciona, solo se considera certificados de los ultimos 5 años |
| 136 | MPT2022-EXT-0013249 | RUIZ MITTEENN | CESAR ALEJANDRO | 07872903 | ETP | BÁSICO | ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD | MPT2022-EXT-0009629 | Solicito presentar la absoluci3n de reclamos indicados | No procede reclamo : La presentaci3n del Título de Profesor es requisito indispensable, segun lo establece el D.S. N° 001 -2022- MINEDU, punto 12.13 |
| 137 | MPT2022-EXT-0013258 | FALCON GUERRA | MARTIN ROLAND | 40724346 | ETP | BÁSICO | ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD | MPT2022-EXT-0009601 | Reclamo de puntaje en cuadro de merito | Si procede reclamo : 1.3=19puntos, 1.4=5puntos, 2.1=27puntos y 2.2=3puntos. Puntaje final = 54 puntos |
| 138 | MPT2022-EXT-00013389 | ALMEYDA VILLANUEVA | BRYAN ALEJANDRO | 72746535 | ETP | BÁSICO | ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD | MPT2022-EXT-0009684 | Corregir nombre y certificados | DEBE DECIR: ALMEYDA VILLANUEVA BRYAN ALEJANDRO Procede reclamo en certificado de ofimática 1 punto |
| 139 | MPT2022-EXT-0012930 | LAZO OSORIO DE MEDINA | MILAGROS FARINA | 41062653 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | MPT2022-EXT-0009919 | Reclamo por observaci3n de expediente, solicita que valide su Diploma de egresada de Instituto Superior Técnico | No procede reclamo : Diploma de egresado no cumple los requisitos minimos establecidos en el marco normativo |
| 140 | MPT2022-EXT-0013047 | GONZALES CHE | LORENA DEL PILAR | 19188316 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | EXISTE EXPDTE PRINCIP | Solicita reconsideraci3n y ser incluida en el cuadro de merito, debido a que mesa de partes observo su expediente y no pudo ingresarlo en la fecha seÑalada | No procede reclamo : El ingreso del expediente en la fecha establecida, asi como su correcta presentaci3n es responsabilidad del usuario |
| 141 | MPT2022-EXT-0013078 | CERVERA BUSTAMANTE | MARIA REQUILDA | 43540089 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | MPT2022-EXT-0009922 | Solicita reconocimiento de 02 certificados, uno de computaci3n y otro de ofimática | Si procede : Se asigna 1punto por cada certificado, en total se adiciona 2 puntos al puntaje final |
| 142 | MPT2022-EXT-0013105 | VALERIO QUIJANO | LUZMILA | 10337345 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | MPT2022-EXT-0009672 | Solicita nueva revisi3n de expediente | Si procede reclamo : Certificado de Ingles nivel avanzado valido y experiencia en el sector productivo apartir del 2012, se adiciona 22 puntos al calificativo final |
| 143 | MPT2022-EXT-0013246 | CHIPAO LUCERO | EVALIN | 70032604 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | MPT2022-EXT-0010954 | Solicita revisi3n de expediente por tener Título Profesional Técnico en la especialidad | No procede reclamo : Para cumplir con el requisito minimo establecido en el D.S. N° 001 -2022- MINEDU, punto 12.13 - c), requiere experiencia en el sector productivo o docente en CETPRO (01 aÑo) |
| 144 | MPT2022-EXT-0013287 | HUINCHO ESPESA | SANDY CHESSYRA | 47599213 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | MPT2022-EXT-0011310 | Solicita considerar Título Profesional Técnico de Cosmetica dermatológica con 6 puntos | No procede reclamo : El título de Cosmética esta considerado como requisito minimo y no genera puntos en la evaluaci3n de expedientes |
| 145 | MPT2022-EXT-0013322 | JESUS LIMAYMANTA | IVVONE | 07463273 | ETP | CICLO BÁSICO | ESTETICA PERSONAL | MPT2022-EXT-0009839 | Solicita considerar puntuaci3n en Título Profesional Técnico y certificados en la especialidad | No procede reclamo : El Título Profesional Técnico esta considerado como requisito minimo para la postulaci3n y no se puntúa |
| 146 | MPT2022-EXT-0012969 | CURO ORE | JOB HELIO | 70790478 | ETP | Cico Básico | HOSTELERÍA Y TURISMO | MPT2022-EXT-0009873 | Indica no estar conforme con puntaje obtenido cuenta con estudios de pregrado título porfeisonal tecnico, certificados en capacitaci3n y actualizaci3n en especialidad y pedagogia | Procede el reclamo : orden de preelaci3n c) 1.3 Capacitaci3n y actualizaci3n en la especialidad: Programas afines a la especialidad con duracion mayor a 96 horas o su equivalente a créditos (10 puntos) Programas afines a la especialidad con duracion igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente a créditos (02 puntos) 1.4 otros programas de formacion continua incluyendo temas de pedagogia: Programas con duracion mayor a 96 hors o su equivalente a créditos (04 puntos) Programas con duracion igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente a créditos (01 punto) 2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (instituciones públicas o privadas) : (21 puntos) Total: 38 putnos |
| 147 | MPT2022-EXT-0013000 | BERRIOS DAVIRAN | NELLY JAKELYNE | 19968010 | ETP | Cico Básico | HOSTELERÍA Y TURISMO | MPT2022-EXT-0009430 | Solicita rectificar la evaluaci3n de expediente cumple con los requisitos DS N° 015-2020-MINEDU, DS N° 001-2022-MINEDU orden de preelaci3n b) | No procede el reclamo en el orden de preelacion b) de acuerdo al DS 001-2022-MINEDU establece título de profesor o Licenciado en educaci3n de cualquier modalidad nivel o especialidad y adem3s título de segunda especialidad, título universitario no pedagogico o título profesional tecnico en la especialidad a la que postula . |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|---|---------------------|-------------------|----------|-----------|-------------|----------------------|---------------------|--|--|
| 148 | MPT2022-EXT-0013040 MPT2022-EXT-0012994 MPT2022-EXT-0013039 | PALOMINO HUMALIES | DAMARIS | 41915869 | ETP | Cico Básico | HOSTELERÍA Y TURISMO | MPT2022-EXT-0009478 | Indica que no se consideró experiencia laboral en sector productivo y otros programas de formación continua incluyendo pedagogía | Procede el reclamo: orden de prelación a) 1.3 Capacitación y actualización en la especialidad: Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente a créditos (04 puntos) Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente a créditos (06 puntos) 1.4 Otros programas de formación continua incluyendo temas de pedagogía: Programas con duración mayor a 96 horas o su equivalente a créditos (06 puntos) Programas con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente a créditos (04 puntos) 2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (instituciones públicas o privadas) : (30 puntos) 2.2 Experiencia docente en educación superior o técnico productiva: (01 punto) Total: 51 puntos |
| 149 | MPT2022-EXT-0013188 | MOGOLLON ARISMENDIZ | MARIA MACLLORI | 47038583 | ETP | Cico Básico | HOSTELERÍA Y TURISMO | MPT2022-EXT-0011130 | Solicita reevaluación y consideración de expediente por contar con título | No procede el reclamo porque no cumple con los requisitos para orden de prelación a, b, c, d, e, f, establecidos en el numeral 13.12 del DS N° 001-2022-MINEDU |
| 150 | MPT2022-EXT-0013225 | OBREGÓN GARCÍA | GLORIA MARY LUZ | 09361356 | ETP | Cico Básico | HOSTELERÍA Y TURISMO | MPT2022-EXT-0011031 | Presenta reclamo indicando que adjunto título en el folio 2 y experiencia de trabajo la demuestra con certificado de trabajo emitidos por CETPRO | No procede el reclamo porque no cumple con los requisitos para orden de prelación a, b, c, d, e, f, establecidos en el numeral 13.12 del DS N° 001-2022-MINEDU En el orden de prelación d) de acuerdo al DS 001-2022-MINEDU establece título de profesor o Licenciado en educación con título Técnico a fin a la especialidad a la que postula. |
| 151 | MPT2022-EXT-0012978 | CONDORI CCOYLLO | MIRTHA ROCIO | 42499526 | EBE | EBE | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009551 | SOLICITA EVALUAR SU EXPEDIENTE | RECLAMO ATENDIDO, SE LE UBICA EN EBE. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 152 | MPT2022-EXT-0013176 | ZELADA ZAMORA | LISTER | 07514983 | EBE | EBE | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010759 | SOLICITA ADJUNTAR SU COLEGIATURA N° 25953 | NO ESTA PERMITIDO INGRESAR DOCUMENTOS DESPUES DE LA FECHA. RECLAMO NO PROCEDE |
| 153 | MPT2022-EXT-0013336 | ARAUCO MELGAREJO | ZOILA | 09843488 | EBE | EBE | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0011335 | SOLICITA CONSIDERACION DE RESOLUCION DE FELICITACION | SEGÚN D.S. 015-2020-MINEDU NUMERAL 7.4.5 LITERAL F, INDICA QUE LAS RESOLUCIONES SE RECONOCEN DE MANERA INDIVIDUAL. RECLAMO NO PROCEDE |
| 154 | MPT2022-EXT-0013180 | MATOS PINO | ROCIO MARGOTH | 41871019 | EBR | INICIAL | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010908 | SOLICITA PUNTAJE EN MERITOS. | SEGÚN D.S. 015-2020-MINEDU NUMERAL 7.4.5 LITERAL F, INDICA QUE LAS RESOLUCIONES SE RECONOCEN DE MANERA INDIVIDUAL. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 155 | MPT2022-EXT-0013264 MPT2022-EXT-0013267 | OJEDA HERNANDEZ | JUAN RICARDO | 09264952 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010919 | SOLICITA PUNTAJE EN MERITOS Y EXPERIENCIA LABORAL. | SE MODIFICA CALIFICACION EN EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN LAS BOLETAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO, CAMBIA Puntuación de 2.4 A 0.8. NO PROCEDE LA PETICION DEL RECLAMO , YA QUE, SEGÚN D.S. 015-2020-MINEDU NUMERAL 7.4.5 LITERAL F, INDICA QUE LAS RESOLUCIONES SE RECONOCEN DE MANERA INDIVIDUAL. |
| 156 | MPT2022-EXT-0012861 | ARIAS FLORES | MILAGROS | 76476151 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0011118 | SOLICITA EVALUAR SU EXPEDIENTE, OMITIO ADJUNTAR CONSTANCIA DE HABILITACION. | NO ESTA PERMITIDO INGRESAR DOCUMENTOS DESPUES DE LA FECHA. RECLAMO NO PROCEDE |
| 157 | MPT2022-EXT-0012801 | GARRIDO VALDIVIEZO | GLENDIA ELIZABETH | 45145680 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009349 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE | SE PROCEDE A REEVALUAR SU EXPEDIENTE PRIMIGENIO Y SE AGREGA Puntuación en estudios de postgrado y formación continua(6 puntos en posgrado, formación continua: los puntos son 6, 8 y 6 respectivamente). RECLAMO SI PROCEDE. |
| 158 | MPT2022-EXT-0013229 | GONZALES FLORES | JIMMY CESAR | 10185403 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010774 | SOLICITA PUNTAJE EN FORMACION CONTINUA. | SE PROCEDE A AUMENTAR DOS PUNTOS EN EL AREA DE FORMACION CONTINUA (TALLERES DE CAPACITACION, SEMINARIOS Y CONGRESOS). RECLAMO SI PROCEDE. |
| 159 | MPT2022-EXT-0013166 | AGUIRRE RODRIGUEZ | CLAUDIA ELSA | 72196770 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010503 | SOLICITA PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL. | SE AGREGA PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL, CABE MENCIONAR QUE PARA OBTENER PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL, SE DEBE PRESENTAR BOLETAS Y CONTRATO EN LA MODALIDAD Y NIVEL AL CUAL POSTULA. (SE AGREGA 0.2 PUNTOS EXPERIENCIA LABORAL.). RECLAMO SI PROCEDE. |
| 160 | MPT2022-EXT-0013032 | HUALLPA VICENTE | SANDRA PAMELA | 41404567 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010582 | SOLICITA PUNTAJE EN FORMACION ACADEMICA. | SE AGREGA PUNTAJE EN ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (SE AGREGA 5 PUNTOS EN PREGRADO Y 3 PUNTOS EN POSGRADO.). RECLAMO SI PROCEDE. |
| 161 | MPT2022-EXT-0012993 | CHAVEZ SOSA | MARGARITA DIANA | 07611682 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009533 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE. | AL VERIFICAR Y REEVALUAR SU EXPEDIENTE PRIMIGENIO, NOS ENCONTRAMOS CON EL MISMO PUNTAJE QUE SE LE HABRIA OTORGADO EN LA PRIMERA EVALUACION. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 162 | MPT2022-EXT-0012984 | DE LA ROCA BODERO | ROSA MILAGROS | 09824807 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010030 | SOLICITA PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL. | AL VERIFICAR NUEVAMENTE LA EXPERIENCIA LABORAL, NOS ENCONTRAMOS FRENTE A LA MISMA Puntuación, SEGÚN NOS MUESTRA LOS CONTRATOS (RDs) Y LAS BOLETAS. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 163 | MPT2022-EXT-0012845 | MEDINA GOMEZ | CORAL | 73191305 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009385 | SOLICITA SUBSANAR EL ANEXO 05. | SE ACEPTA SUBSANACIÓN DE ANEXO 05, PROCEDE EL RECLAMO. |
| 164 | MPT2022-EXT-0013147 | HUAMANI VILLEGAS | BRENDA ANTONELLA | 73503692 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0011269 | SOLICITA EVALUAR SU EXPEDIENTE | SE VUELVE A REVISAR EL EXPDTE SE AGREGA PUNTAJE EN FORMACION CONTINUA: LOS PUNTOS SON 8,8 Y 6 RESPECTIVAMENTE.). PROCEDE EL RECLAMO |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|---------------------|--------------------|-------------------|----------|-----------|------------|--------------------|---------------------|--|--|
| 165 | MPT2022-EXT-0013044 | BRIONES CABRERA | NANCY ERMELINDA | 08859506 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009365 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE. | SE AGRGA PUNTAJE EN FORMACION CONTINUA (LOS PUNTOS SON 2,8 Y 6 RESPECTIVAMENTE.), EN EL CASO DE LA EXPRIENCIA LABORAL SE EVALUO NUEVAMENTE Y NOS ENCONTRAMOS FRENTE AL MISMO PUNTAJE SEGÚN COMO SE DETALLA EN LAS BOLETAS Y CONTRATOS QUE SE PRESENTA EN EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 166 | MPT2022-EXT-0012938 | QUIÑE CARRAZCO | MARTHA SILVIA | 08089985 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009342 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE. | SE AGREGA PUNTAJE EN MERITOS (1 PUNTO), RECLAMO SI PROCEDE. |
| 167 | MPT2022-EXT-0012917 | PEREZ LOPEZ | PATRICIA JOHANA | 10031427 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009611 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE. | SE MANTIENE PUNTAJE AL REALIZAR UNA SEGUNDA REVISION DEL EXPEDIENTE, RECLAMO NO PROCEDE. |
| 168 | MPT2022-EXT-0012772 | CARDENAS ZEGARRA | MELANY | 40998180 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009410 | SOLICITA SUBSANAR DOCUMENTOS A SU EXPEDIENTE PRIMIGENIO Y QUE EVALUEN SU EXPEDIENTE. | NO ESTA PERMITIDO INGRESAR DOCUMENTOS DESPUES DE LA FECHA. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 169 | MPT2022-EXT-0013230 | GARCÍA SILVERA | YOBANA LUZ | 09417767 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009677 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE. | SE MODIFICA PUNTAJE EN FORMACION ACADEMICA (SE AGREGA 5 PUNTOS EN ESTUDIOS DE PREGRADO) Y EN EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN SE PRESENTA EN LOS CONTRATOS Y BOLETAS DE LA ESPECIALIDAD Y NIVEL EN EL CUAL POSTULA (NUEVO PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL ES 4.8). RECLAMO SI PROCEDE. |
| 170 | MPT2022-EXT-0013265 | CORONADO SOPLAPUCO | JACQUELINE ROXANA | 16782564 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010784 | SOLICITA SUBSANAR ANEXO 05 EN SU EXPEDIENTE PRIMIGENIO. | SE ACEPTA SUBSANACIÓN DE ANEXO 05, PROCEDE EL RECLAMO. |
| 171 | MPT2022-EXT-0013012 | TITO TITO | ABDOLIA NELLY | 07021394 | EBR | PRIMARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009501 | SOLICITA REEVALUACION EN SU EXPEDIENTE POR FALTA DE PUNTAJE. | SE PROCEDE A AUMENTAR PUNTUACION EN FORMACION CONTINUA (LOS PUNTOS SON 4,8 Y 2 RESPECTIVAMENTE.), TODO LO DEMAS QUEDA IGUAL, SEGÚN NOS MUESTRA EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 172 | MPT2022-EXT-0013058 | HINOSTROZA IZARRA | BERTHA | 10424700 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009509 | SOLICITA REEVALUACION EN EL AREA DE EXPERIENCIA LABORAL. | LA PUNTUACION CALIFICADA ES PRECISA SEGÚN LAS BOLETAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 173 | MPT2022-EXT-0013092 | GUTIERREZ QUINO | LUZ AGRIPINA | 08854524 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009449 | SOLICITA CONSIDERACION DE RESOLUCION DE FELICITACION | SE AGREGA DOS PUNTOS MAS AL AREA DE MERITOS, SIENDO UN TOTAL DE 4 PUNTOS EN EL AREA MENCIONADA. RECLAMO SI PROCEDE. |
| 174 | MPT2022-EXT-0013354 | VELASQUEZ SAMAME | KATHERINE | 73223180 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0011186 | SOLICITA PUNTUACION EN EL AREA DE FORMACION CONTINUA (OTROS PROGRAMAS DE FORMACION CONTINUA - OFIMATICA) Y EN EXPERIENCIA LABORAL. | RECLAMO ATENDIDO, SE AUMENTA 2 PUNTOS POR CURSOS DE OFIMATICA, NO PROCEDE LA PUNTUACION EN EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN NOS SEÑALA LOS CONTRATOS Y BOLETAS EN EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO DE POSTULACION. |
| 175 | MPT2022-EXT-0012959 | ANTONIO MARTEL | CRISTINA MIRELLA | 41468567 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009622 | SOLICITA CORRECCION EN LA CALIFICACION DE SUS EXPEDIENTES DE SU CONTRATO DE PSICOLOGO. | SE MODIFICA CALIFICACION EN FORMACION ACADEMICA Y FORMACION CONTINUA. 10 PUNTOS EN PREGRADO, 0 PUNTOS EN POSGRADO, FORMACION CONTINUA LOS PUNTAJES SON: 0, 8 Y 0 RESPECTIVAMENTE. RECLAMO PROCEDE. |
| 176 | MPT2022-EXT-0013269 | GONZALES ESCUDERO | GABY MARGARITA | 07451148 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0010860 | SOLICITA SER ADMITIDA EN LA CONTRATACION DOCENTE 2022 Y QUE SU EXPEDIENTE SEA EVALUADO. | SE OBSERVA EN EL CUADRO DE MERITO QUE SU EXPEDIENTE SI FUE EVALUADO. MANTIENE SU PUNTAJE |
| 177 | MPT2022-EXT-0013149 | TORRE RUEDA | ANILY TATIANA | 73466754 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009476 | SOLICITA QUE SE EVALUE SU EXPEDIENTE Y SUBSANAR LA DOCUMENTACION QUE NO HABRIA CONSIDERADO EN EL EXPEDIENTE PRIMIGENIO. | NO ESTA PERMITIDO INGRESAR DOCUMENTOS DESPUES DE LA FECHA. RECLAMO NO PROCEDE |
| 178 | MPT2022-EXT-0013138 | RENGIFO FLORES | YVETT MARISOL | 43520951 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009559 | SOLICITA CORRECCION EN LA CALIFICACION DE SU EXPEDIENTE EN EL AREA DE EXPERIENCIA LABORAL. | LA EVALUACION DE SU EXPERIENCIA LABORAL ESTA SUJETA A LA PRESENTACION DE CONTRATOS Y BOLOETAS SEGÚN SE MUESTRA EN EL EXPEDIENTE 9559. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 179 | MPT2022-EXT-0012837 | VALENCIA OSORIO | GLENDA | 09965976 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009485 | SOLICITA REEVALUACION POR HABERSE EVALUADO EL EXPEDIENTE EN DIFERENTE NIVEL. | SE LO PONE EN EL NIVEL CORRECTO, RECLAMO SI PROCEDE. |
| 180 | MPT2022-EXT-0013006 | HERRAN SIFUENTES | MIKE ARTHUR | 73772692 | EBR | SECUNDARIA | PSICOLOGO | MPT2022-EXT-0009823 | SOLICITA QUE EVALUEN SU EXPEDIENTE, YA QUE, MENCIONA QUE CUMPLE LOS REQUISITOS, | NO PRESENTA COLEGIATURA EN SU EXPEDIENTE PRIMIGENIO. RECLAMO NO PROCEDE. |
| 181 | 13360-2022 | TORRES CORDOVA | JHANET PATRICIA | 70009515 | EBR | PRIMARIA | EDUCACIÓN PRIMARIA | 10422-2022 | Cuando presenté mis documentos figuraban plazas para PRIMARIA; solicito se me considere para poder laborar como docente en el Nivel primaria-AIP | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. Tampoco es posible acceder a calificarlo en AIP-PRIMARIA. Esta etapa es para reclamar sobre errores u omisiones en la calificación de expediente primigenio. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 182 | 13431-2022 | ACUÑA PEBE | NATIVIDAD MIRELLA | 10145442 | EBR | PRIMARIA | EDUCACIÓN PRIMARIA | 10729-2022 | QUE HABIENDO PRESENTADO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTE, NO ENTIENDO CUANDO ME DICEN ESPECIALIDAD PORQUE YO SOY PROFESORA DE PRIMARIA Y EL RESULTADO ME INDICA "ESPECIALIDAD NO HA SIDO CONVOCADA" PESE A HABER ENVIADO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA DOCENTE | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad "EDUCACIÓN PRIMARIA" no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 183 | 13445-2022 | MIRANDA ÑAUPARI | ALDO | 41368758 | EBR | PRIMARIA | EDUCACIÓN FÍSICA | 10819-2022 | Solicito reconsideración de mi expediente 7104 para postular a una plaza de EBR PRIMARIA - Educación Física en la modalidad de CONTRATACIÓN DOCENTE DE LA PUN 2022. | Esta es la etapa de RECLAMOS de la CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES y ud reclama de la PUN. Su reclamo resulta fuera de lugar. Asimismo, su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|--------------------------|-------------------|---------------------|----------|-----------|------------|---------------------------|-------------------|--|--|
| 184 | 13379-2022 | RUIZ MITTEENN | CESAR ALEJANDRO | 07872903 | EBR | PRIMARIA | EPT | 10437-2022 | Que, siendo docente titulado del área de Educación para el Trabajo en la especialidad de ELECTRONICA, se presenta la absolución de reclamos indicados solicito poder sustentar. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 185 | 13203-2022 12777-2022 | VILLANUEVA ESTELA | NICOLAS | 08893536 | EBR | SECUNDARIA | AIP | 9653-2022 | Es grato saludarlos y comunicarme para presentar mi reclamo, en el que considere en la modalidad secundaria y especialidad aula de innovación pedagógica ya que me basé en la publicación de plazas vacantes para la contratación por expediente de UGEL 07, la que genero la confusión ya que actualmente todo el proceso se hace de manera virtual creyendo que la publicación de plazas vacantes correspondía para el contrato de expediente. Solicito subsanar y considerarme en el PROCESO DE contrato por expediente en la modalidad EBA ABANZADO AULA DE INNOVACION PEDÁGOCIA. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. Tampoco es posible acceder a calificarlo en EBA-AVANZADO. Esta etapa es para reclamar sobre errores u omisiones en la calificación de expediente primigenio. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 186 | 12900-2022 | MENDEZ ROJAS | MAYUSPI DEL ROSARIO | 74885819 | EBR | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 9761-2022 | Solicito mi cambio a ARTE Y CULTURA-EBA; puesto que mi primera solicitud fue para ARTE Y CULTURA-EBR, y como en el comunicado se registra que no hay plazas vacantes solicito un cambio. | Esta etapa es para reclamar sobre errores u omisiones en la calificación de expediente primigenio por parte del COMITÉ. Su solicitud es improcedente, toda vez que la evaluación ya se realizó y ud postuló a una modalidad que no se había convocado. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 187 | 13127-2022 | VERA APAZA | JACQUELINE FIDELINA | 29663353 | EBR | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 10332-2022 | Solicito se evalúe mi expediente 10332-2022 ya que cumpla todos los requisitos y según la publicación de plazas existen muchas plazas de Arte y Cultura de Secundaria. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 188 | 13345-2022 | PRADO PEREZ | TERESA YANET | 09876441 | EBR | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 10034-2022 | Habiendo plazas en ARTE Y CULTURA han hecho caso omiso y no han colocado en la publicación de Resultados Preliminares. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 189 | 13443-2022 | CHAVEZ ÑAUPARI | DANIEL EDMUNDO | 74079889 | EBR | SECUNDARIA | ARTE Y CULTURA | 10299-2022 | La especialidad a la que postulo es ARTE Y CULTURA de EBR SECUNDARIA; en la publicación de plazas que la UGEL publica el 02 de febrero se observa que si existen plazas de ARTE Y CULTURA de Secundari; y no veo la razón por la que mi expediente ha sido rechazado. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad "EDUCACIÓN PRIMARIA" no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 190 | 13186-2022 | SANCHEZ MITMA | ELVIS MARTIN | 10347876 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 9723-2022 | SOLICITO REVISIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES QUE USTEDES PUBLICARON EN SU PORTAL WEB EL 02 DE FEBRERO 2022; CUYAS PLAZAS EN MENCIÓN EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES EBR PUBLICARON COMO MUESTRO CAPTURA DE PANTALLA | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 191 | 13199-2022 | SANCHEZ MITMA | ELVIS MARTIN | 10347876 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 9723-2022 | SOLICITO REVISIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES QUE USTEDES PUBLICARON EN SU PORTAL WEB EL 02 DE FEBRERO 2022 CUYAS PLAZAS EN MENCIÓN EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES EBR PUBLICARON COMO MUESTRO CAPTURA DE PANTALLA DE SU PORTAL WEB Y USTEDES HABILITAN PARA SU CONTRATO 2022. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 192 | 12929-2022 | FALCÓN EGOCHEAGA | GENESIS DIANA | 75620979 | EBR | SECUNDARIA | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO | 9377-2022 | Presento reclamo debido a que según la lista de plazas emitidas por la UGEL 7 el día 2 de febrero del presente se pueden visualizar ofertadas varias plazas para la especialidad de EPT. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 193 | 12988-2022 | ROJAS RAMOS | KATTY | 40868200 | EBR | SECUNDARIA | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO | 10477-2022 | La Directora de la IE RICARDO PALMA realizó la observación al Sr. Jimmy Quiroz que la plaza aprobada en CCHH de Industria Alimentaria no ha sido adjudicada.Solicito se me considere para acceder a dicha plaza. | La Directora de la IE RICARDO PALMA no forma parte del COMITÉ CONTRATOS DOCENTE 2022. LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBERERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |

| N° | SINAD RECLAMO | APELLIDOS | NOMBRES | DNI | MODALIDAD | NIVEL | ESPECIALIDAD | SINAD POSTULACION | FUNDAMENTO DE RECLAMO | DECISION DE ABSOLUCION DE RECLAMO |
|-----|---------------|-----------------------|-----------------|----------|-----------|------------------|---------------------------|----------------------|--|--|
| 194 | 13053-2022 | ESPINOZA TAMAYO | EDGARD OLIMPIO | 08881054 | EBR | SECUNDARIA | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO | 11185-2022 | RECLAMO LA NO CONVOCATORIA EN LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE TRES PLAZAS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, EBR SECUNDARIA EPT DE LA IEE RICARDO PALMA EN SURQUILLO | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBRERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 195 | 13278-2022 | BERROSPI YBARGUEN | SANTIAGO DANIEL | 10169618 | EBR | SECUNDARIA | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO | 9946-2022 | Reclamo la evaluación de mi expediente 9946-2022, ya que hay plazas que no se adjudicaron en el Cuadro de Méritos PUN. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBRERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 196 | 13404-2022 | RIVAS CHIPANA | DINO AURELIO | 09804450 | EBR | SECUNDARIA | EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO | 9708-2022 | Solicito se me considere en lista y coloque la puntuación de mi expediente...no figuro, mi especialidad es ETP-Computación e Informática (Técnico productivo) | Se ha vuelto a revisar el expdte 9708-2022 en el cual ud manifiesta de puño y letra que postula a EBR-SECUNDARIA EPT-Computación. Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 197 | 12948-2022 | DE LOS RIOS MARTINEZ | ROSA OFELIA | 40718687 | EBR | SECUNDARIA | MATEMÁTICA | 09810-2022 | Solicito que mi expediente sea evaluado, considerando que si existen plazas de Matemática en EBR Secundaria. | LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCESO SE REALIZÓ EL 02 FEBRERO 2022; en el siguiente link: https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/CONVOCATORIA_CONTRATACION_DOCENTE_NO_DOC_2022-1.pdf Su especialidad no fue convocada. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 198 | 12906-2022 | MARTINEZ VARGAS LIÑAN | LILIANA | 18090017 | EBA | AVANZADO | INGLÉS | 9760-2022 | En la publicación de RESULTADOS PRELIMINARES de EBA AVANZADO-INGLÉS se pone un correo electrónico errado. | Se corrige su correo electrónico a martinezvargaslinan@gmail.com . SU RECLAMO PROCEDE. |
| 199 | 13338-2022 | SULCA MORALES | FREDY CESAR | 41377482 | EBA | AVANZADO | INGLÉS | 10681-2022 | Solicito corregir mi correo electrónico el cual es fredysulca@hotmail.com ya que esto perjudicaría la comunicación. También en el rubro de Experiencia Laboral adjunto 05 resoluciones de Contrato en EBA y boletas de pago pero no me han puesto el puntaje correcto. | Se corrige su correo electrónico como fredysulca@hotmail.com Se ha vuelto a revisar su expediente y se encontraron boletas ilegibles, no claras. Pero se encontraron 10 boletas legibles que corresponden a la RD del 2020 y 10 boletas legibles que corresponden a la RD del 2021; lo que totaliza 20 boletas (4 puntos). Se le había otorgado 02 puntos; por lo que se le adicionará 02 puntos. SU RECLAMO PROCEDE. |
| 200 | 12827-2022 | VERA PONCE DE LEON | IVAN | 09393478 | EBA | AVANZADO | EDUCACIÓN FÍSICA | NO EXISTE EXPEDIENTE | NO EXISTE RECLAMO, SOLICITA SE LE REVISE SU EXPEDIENTE. | Esta etapa es para reclamar sobre errores u omisiones en la calificación de expediente primigenio; siendo el caso que no existe expediente primigenio. SU RECLAMO NO PROCEDE. |
| 201 | 12968-2022 | CORZO GAMARRA | ERIKA PAOLA | 10473782 | EBA | AVANZADO | AIP | 9573-2022 | En la publicación de RESULTADOS PRELIMINARES de EBA AVANZADO-AIP se pone mi número telefónico errado. | Se corrige su número telefónico: 918468806. SU RECLAMO PROCEDE. |
| 202 | 13128-2022 | CAMPOMANES OBANDO | CARMEN ROSARIO | 06672356 | EBE | INICIAL/PRIMARIA | PROFESOR - SANNEE | 9570-2022 | Solicito rectificación de apellido, dice. "Campomares" y es "Campomanes". | Se corrige su apellido. SU RECLAMO PROCEDE. |
| 203 | 13141-2022 | CRUZ TIMANA | JESUS SOLANGE | 70829055 | EBE | INICIAL/PRIMARIA | T.M: TERAPIA OCUPACIONAL | 9617-2022 | Solicito corrección de mi número de DNI y correo electrónico. | Su N°DNI: 70829055 SU correo electrónico: solangec42@gmail.com SU RECLAMO PROCEDE. |
| 204 | 12817-2022 | CALAGUA VALERIO | CARMEN | 44937917 | EBE | INICIAL/PRIMARIA | PSICOLOGÍA | 13143-2022 | Postulé a la modalidad de EBE y aparezco en EBR-INICIAL, solicito se revise mi expediente y corrija el error. Asimismo adjunto Anexo 05 observado; asimismo solicito se corrija mi correo electrónico. | Efectivamente postulé a EBE. Se la colocará en el Cuadro de Méritos de EBE. Se acepta su Anexo 05 subsanado. Se corregirá su correo, el cual es karmencita_cv@hotmail.com SU RECLAMO PROCEDE. |
| 205 | 13154-2022 | SANTOS LEGUA | ELBA CONSUELO | 07360707 | EBE | INICIAL/PRIMARIA | PSICOLOGÍA | 9931-2022 | Solicito rectificación de apellido materno. Mi apellido materno es LEGUA | Se corrige su apellido materno el cual es LEGUA. SU RECLAMO PROCEDE. |
| 206 | 13406-2022 | CCANTO CAMACHO | JUAN CARLOS | 23275962 | ETP | BÁSICO | COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 10178-2022 | Solicito se me permita subsanar el ANEXO 01 y así pueda acceder a una vacante en ETP - Computación | Se recibe su Anexo 01 subsanable. SU RECLAMO PROCEDE. |
| 207 | 13454-2022 | GUEVARA DÍAZ | GERARDO ESTEBAN | 42268801 | ETP | BÁSICO | COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 10111-2022 | Solicito puntaje de bonificación por ser una persona con discapacidad y puntaje de mi Título de Lic. En Educación. | Se ha vuelto a revisar su expediente y se encontró su CARNET DE DISCAPACIDAD DEL CONADIS. Asimismo, es preciso informar que en el numeral 7.2.1 del D.S. N°015-2020-MINEDU se especifica que el requisito de formación académica solicitado para la modalidad, y área curricular a la que se presenta no otorga puntaje. En ese sentido su Título de Educación siendo requisito para la modalidad no le otorga puntaje. Se le adicionará el 15% de su puntaje por Bonificación Especial por codición de discapacidad. SU RECLAMO PROCEDE. |